



Municipalidad Distrital de Pativilca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0239 – 2019-AL/MDP

Pativilca, 31 de julio del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

VISTO: El MEMORÁNDUM N° 2354-2019-RPBO-GM/MDP de la Gerencia Municipal de fecha 31 de julio del 2019, el INFORME N° 0191-2019-CARM-ORH/MDP, de fecha 31 de julio de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado; al artículo II del Título Preliminar, y al artículo 4° de la Ley Orgánica Municipal – Ley 27972; los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en mérito al Artículo 77° del D.S. N° 005-90-PCM y el artículo 20° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, corresponde al Alcalde **DESIGNAR y CESAR** al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionario de confianza;

Que, mediante MEMORÁNDUM N° 2354-2019-RPBO-GM/MDP, con la propuesta de **PROYECTAR RESOLUCIÓN de DESIGNACIÓN** como **JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES** de la Municipalidad Distrital de Pativilca, al Ing. **TORRES CHAMANA KLEIBER JANIMER** identificado con **DNI N° 10664983**.

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el numeral 6) del Artículo 20° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir del 01 de agosto del 2019, al Ing. **TORRES CHAMANA KLEIBER JANIMER** identificado con **DNI N° 10664983** como **JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES** de la Municipalidad Distrital de Pativilca, cargo que desempeñará con carácter de confianza.

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo que se anteponga a la presente.

Artículo 3°.- NOTIFICAR, a las demás áreas para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

Raul S. Arevalo Laguna
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

Jose Ernesto Godo Sarmiento
ALCALDE